

**Notas explicativas a los Estados Financieros de**

**VÉRTICE 360°, S.A. y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

**30 de Junio de 2013**

## **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES**

### **1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2013**

#### **Estados financieros consolidados**

Los estados financieros de Grupo Vértice correspondientes al primer semestre de 2013 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulte de aplicación.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2013 y 2012.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

#### **Estados financieros individuales**

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre.

### **2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA**

La información contenida en estos Estados Financieros Semestrales consolidados corresponde al primer semestre del ejercicio 2013 y no han sido ni auditados ni revisados.

La información relativa al período de seis meses terminados el 30 de junio de 2012 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Los segmentos en los que Vértice 360º ha ejercido su actividad en el primer semestre del ejercicio 2013 son:

1. Servicios Audiovisuales: que engloba la edición, post-producción, emisión y doblaje de obras audiovisuales, todo aquello que se relacione con dichas actividades, la producción y organización de eventos corporativos y el servicio de gestión de televisiones locales.
2. Contenidos: comprende, fundamentalmente, las actividades de producción y distribución de contenidos para cualquier tipo de soporte (televisión, cine, internet, eventos en directo).
3. Otros: se mantienen en este segmento los gastos relativos a la actividad corporativa de Vértice 360 y los ajustes de consolidación por ventas entre las diferentes divisiones del grupo.

### **3. COMENTARIOS EXPLICATIVOS DE LA ESTACIONALIDAD O CARÁCTER CÍCLICO DE LAS TRANSACCIONES EN EL PERÍODO INTERMEDIO.**

El segmento de Contenidos, que se detalla en el Informe de Gestión adjunto al resto de la información financiera anual, puede tener un carácter estacional.

En la producción de Televisión no se reconoce el margen de la producción terminada hasta que no se entrega a la cadena de televisión el correspondiente capítulo o programa. Por esta razón, y dado que generalmente estos procesos de producción son trimestrales, puede haber períodos en los que se vea incrementos de los ingresos y del margen.

En Cine, una parte de los ingresos pueden venir por los estrenos en salas comerciales de los derechos adquiridos o producidos sobre obras audiovisuales. Dependiendo de en qué trimestres se produzcan los estrenos más relevantes, se podrían producir variaciones sustanciales en los correspondientes ingresos.

### **4. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN.**

En el periodo transcurrido desde el 1 de enero al 30 de junio de 2013 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

*Otros aspectos significativos:* como consecuencia de los acuerdos descritos en el punto 13 de estas notas explicativas, en el segundo semestre del presente ejercicio se producirá una disminución en el perímetro de consolidación correspondiente al segmento Servicios Audiovisuales.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### FONDO DE COMERCIO

A continuación se presenta la composición y el movimiento de los fondos de comercio de las sociedades consolidadas por integración global y proporcional del Grupo durante el primer semestre del ejercicio 2013 por unidades generadoras de caja:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.2012	Modificación del perímetro	Deterioro	Otras variaciones	Saldo al 30.06.2013
Segmento Cine	26.077	-	(26.077)	-	-
Segmento Servicios Audiovisuales	16.012	-	(10.136)	-	5.876
Segmento Televisión	18.803	-	(18.803)	-	-
		-			
<b>Total</b>	<b>60.892</b>	<b>-</b>	<b>(55.016)</b>	<b>-</b>	<b>5.876</b>

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de los fondos de comercio a un importe inferior al coste neto registrado.

Para realizar el mencionado test de deterioro, los fondos de comercio son asignados a una o más unidades generadoras de efectivo. El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo se determina como el mayor entre el valor en uso y el precio de venta neto que se obtendría de los activos asociados a la unidad generadora de efectivo.

Los Administradores han realizado su mejor entendimiento y estimación de los flujos de efectivo futuros, considerando que se están produciendo cambios significativos en los mercados en los que opera el Grupo y basándose para cada unidad generadora de efectivo en lo siguiente:

- Segmento Televisión: la caída de los ingresos con relación al mismo periodo del ejercicio 2012 ha sido de un -64%, consecuencia de no haber desarrollado nuevos formatos de ficción y entretenimiento. Así mismo, los contratos que se estaban desarrollando tenían vencimiento al término del 1S13 y estaba prevista su renovación, hecho que no se ha producido y no se tienen a corto plazo expectativas de negocio suficientes que soporten la recuperabilidad de este activo por lo que se ha procedido a deteriorar 18.803 miles de euros.
- Segmento Servicios Audiovisuales: en base a los acuerdos alcanzados descritos en el punto 13 de estas notas explicativas, y dado que la materialización de los mismos se produce en el mes de julio, los Administradores han procedido a deteriorar 10.136 miles de euros como importe neto de la operación que será registrada en todos sus términos en dicho mes de julio.

- Segmento Cine: Durante el primer semestre del ejercicio 2013, el segmento de Cine ha sufrido una disminución en su cifra de negocio debido a la crisis económica que está afectado a los sectores en los que opera la Compañía. Así mismo y como consecuencia de los acuerdos alcanzados descritos en el punto 13 de estas notas explicativas, y dado que el mismo contempla una referencia de valor de venta futuro del activo en uso, se ha procedido a analizar el valor actual neto de los flujos de efectivo futuros que se obtendrían aplicando una tasa de descuento de mercado y cuyo resultado refleja que la recuperabilidad del fondo de comercio no se produciría por lo que se ha procedido a deteriorar 26.027 miles de euros.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las inversiones netas del Grupo Vértice durante el periodo han ascendido a 1,2 millones de euros correspondiendo principalmente a inversiones en tecnología para la división de Servicios Audiovisuales.

## 7. DEUDA FINANCIERA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A cierre del primer semestre del ejercicio 2013, el endeudamiento total neto de Vértice asciende a 19,1 millones de euros, habiendo disminuido en un -7% desde el cierre del ejercicio anterior, lo cual supone en valor absoluto una disminución de -1,5 millones de euros netos.

Por su parte, en el primer semestre del ejercicio 2013 el endeudamiento financiero bruto ha disminuido en -5,0 millones de euros a pesar del deterioro en el cobro a las televisiones públicas que se ha producido en el período.

Del total de endeudamiento neto, 5,0 millones (un 26,2 % del total) corresponden a descuento de contratos y efectos descontados. La deuda financiera neta, excluidos estos pasivos garantizados, asciende a 14,1 millones de euros.

Miles de euros	A cierre período 1S13			A cierre FY12	% var.
	Corriente	No Corriente	TOTAL		
Préstamos bancarios	7.413	13.062	20.475	23.470	-13%
Descuento de Contratos	2.802	1.934	4.736	5.616	-16%
Efectos Descontados	0	286	286	345	-17%
Pólizas de crédito y otros	1.185	0	1.185	1.653	-28%
Leasing	1.124	717	1.842	2.406	-23%
<b>Deuda Financiera Bruta</b>	<b>12.524</b>	<b>15.999</b>	<b>28.523</b>	<b>33.490</b>	<b>-15%</b>
Tesorería			9.384	12.829	-27%
<b>Total Deuda Financiera Neta</b>			<b>19.139</b>	<b>20.661</b>	<b>-7%</b>
<b>Total Deuda Financiera Neta (ex. Descuentos)</b>			<b>14.118</b>	<b>14.700</b>	<b>-4%</b>

## 8. EMISIONES, RECOMPRAS Y REEMBOLSOS DE TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA O DEL CAPITAL

No se han realizado operaciones durante el primer semestre del ejercicio 2013.

## **9. DIVIDENDOS.**

No se han realizado distribución de dividendos durante el período.

## **10. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

Esta información ha sido desarrollada en el Informe Financiero Semestral.

## **11. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS.**

La información agregada sobre transacciones con partes vinculadas ha sido desarrollada en el Informe Financiero Semestral.

## **12. ACCIONES PROPIAS EN CARTERA.**

Las acciones propias en cartera se presentan minorando el epígrafe "Patrimonio Neto" del Balance de Situación" y son valoradas a su coste de adquisición.

A 30 de junio de 2013, el importe registrado en el patrimonio neto como acciones propias asciende a 5.735 miles de euros, correspondientes a 45.152.746 acciones.

Respecto a las 45.152.746 acciones que corresponden a los 5.735 miles de euros anteriormente mencionados, 41.840.000 acciones corresponden al contrato de desinversión de las sociedades de Lavinia y en este sentido es necesario indicar que el importe de autocartera legamente transmitido en virtud del citado acuerdo de desinversión de las sociedades de Lavinia asciende a 18.841.534 acciones a un precio unitario de 0,113€ lo que supone un importe total de 2.073 miles de euros y representa un 6,080% del capital social. No obstante, al objeto de la información periódica emitida al 30 de junio de 2013, la compañía ha tratado de ser prudente mostrando la imagen fiel de los estados financieros registrando las 41.840.000 acciones representativas del 13,5% del capital social en el patrimonio neto, dado que tiene el derecho a recibir la diferencia en un momento futuro, y siempre sin que se supere, en el mismo momento, el límite del 10% (como así se ha previsto en el contrato de desinversión con Narval Sabazio, S.L.).

## **13. HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES.**

Con fecha 24 de julio de 2013 se ha comunicado un hecho relevante relativo a "acuerdo corporativo estratégico". Con fecha 30 de julio de 2013 y con relación al hecho relevante mencionado anteriormente, se ha comunicado un hecho relevante relativo a "cierre acuerdo corporativo estratégico" cuyas principales características son las siguientes:

Descripción: acuerdos entre sociedades del grupo de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y fondos asesorados por H.I.G. Capital (a través de la sociedad H.I.G. Luxembourg Holdings, 29 S.à r.l.) sobre diversas operaciones comerciales y corporativas que refuerzan el proyecto conjunto de ambos grupos, fortalecen la posición financiera del Grupo Vértice 360 y en virtud de los cuales H.I.G. Luxembourg Holdings, 29 S.à r.l. se convirtió en el socio único de Vértice 360 Servicios Audiovisuales, S.L. ("**VSA**").

Acuerdos firmados:

1. Acuerdo de prestación de servicios sobre el catálogo de Vértice Cine, S.L.U. ("**Vértice Cine**").

Descripción: VSA (sociedad íntegramente participada por H.I.G. Luxembourg Holdings, 29 S.à r.l. en virtud de la operación descrita en el número 3 posterior) prestará a Vértice Cine determinados servicios dirigidos a facilitar la comercialización y explotación de su catálogo de películas.

Aspectos principales:

- Ingresos de explotación mínimos garantizados desde noviembre de 2013 hasta noviembre de 2021, ambos inclusive: 70 mil € mensuales durante los 30 meses comprendidos entre enero de 2014 y junio de 2016, ambos inclusive, y 100 mil € mensuales durante los 67 meses restantes. En caso de que no se alcance el mínimo garantizado mediante ingresos de explotación, VSA indemnizará a Vértice Cine por la diferencia, practicándose en meses posteriores los ajustes oportunos a los honorarios de VSA si se supera el mínimo garantizado.
- VSA podrá extender el plazo del contrato de prestación de servicios por un periodo de dos años a partir del 30 de noviembre de 2021 una vez VCine haya obtenido 16 millones en ingresos de explotación, o bien, una vez haya recibido 14 millones, previo abono de la diferencia entre 16 millones y los ingresos de explotación recibidos por VCine.
- VSA percibirá unos honorarios como contraprestación a los servicios prestados igual al 35% de los ingresos de explotación derivados de los nuevos contratos, siempre que se alcance el mínimo garantizado.
- Asunción por VSA de una inversión en Capex mínima de 200 mil € anuales computados desde el 31 de agosto de cada año.
- Asunción por VSA de gastos mínimos de estructura necesarios.

2. Opción de compra de Vértice Cine.

Descripción: el socio único de Vértice Cine (Vértice Contenidos, S.L.U., “**Vértice Contenidos**”) otorga a VSA una opción de compra sobre el 100% de las participaciones de Vértice Cine.

Aspectos principales:

- Pago por VSA de 1 millón de € a la firma del contrato de opción como prima por el otorgamiento de la opción.
- Plazo de ejercicio: durante los tres meses siguientes a (i) el 31 de noviembre de 2021 o, si tiene lugar antes, (ii) el momento en que Vértice Cine haya recibido 16 millones en ingresos de explotación.
- Precio de compra de las participaciones en ejercicio de la opción: la diferencia entre 16 millones de euros y los ingresos de explotación obtenidos por Vértice Cine en virtud del acuerdo de prestación de servicios y hasta el ejercicio de la opción.
- Supuesto adicional de ejercicio de la opción: si VSA termina el contrato de prestación de servicios por concurso de Vértice Cine, por un precio de 2 millones de € (se prevé un *earn out* para Vértice Contenidos en el caso de que un tercero quisiera adquirir las participaciones de Vértice Cine por un precio superior en los seis meses siguientes al ejercicio de la opción).
- *Anti embarrassment:* Vértice Cine únicamente podrá transmitir a un tercero los derechos sobre el catálogo, y Vértice Contenidos únicamente podrá transmitir las participaciones de Vértice Cine, en ambos casos resolviendo anticipadamente el contrato de prestación de servicios, previo abono a VSA de una cantidad igual a 750 mil € por año restante hasta el final del plazo del contrato de prestación de servicios.

3. Compraventa de Vértice 360 Servicios Audiovisuales, S.L.

Descripción: H.I.G. Luxembourg Holdings, 29 S.à r.l. adquiere participaciones de VSA, convirtiéndose en su socio único.

Aspectos económicos:

- Precio: se compone de un importe fijo y un importe variable.
  - o Importe fijo: 1 millón de € a la firma del contrato.
  - o Importe variable: el 5% de los derechos económicos sobre cualesquiera operación que se instrumente como retorno a la inversión a favor de H.I.G. Luxembourg Holdings, 29 S.à r.l. o como consecuencia de la venta de las participaciones sociales de VSA.  
Este precio variable puede convertirse, a opción de H.I.G. Luxembourg Holdings, 29 S.à r.l., en un precio fijo de 1 millón de € adicionales en el caso de que VSA resuelva el contrato de prestación de servicios por determinadas causas previstas en él.
- Además, se cancela la deuda de V360 frente a VSA por importe de, aproximadamente, 7.6 millones de €.